## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Contratista | ***SMART CITIES FOUNDATION*** |
| Informe de Actividades Nº | ***2 de 3*** |
| Periodo | *04/03/2023 al 03/04/2023* |
| Número del Contrato | **740 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023** |
| Objeto: | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. |
| Plazo | *2* meses y 15 días |
| Valor Total del Contrato | **67.990.969** |
| Valor del Periodo del Informe | *$ 30.906.123,00* |
| Fecha de Inicio | 04/02/2023 |
| Fecha de Terminación | 19/04/2023 |
| Proyecto | PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA |
| Supervisor | *Wilson de Jesús López* |
| Dependencia | *Secretaria de Deporte y Recreación* |

## 2. DESARROLLO DEL CONTRATO

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| *1.* Garantizar dos (02) **COORDINADORES OPERATIVOS DE TRAMO**, los cuales deberán ser personas mayores de edad y con actitud de servicio a la comunidad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejo logístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte | *En el tramo uno se designa la profesional de ciencias del deporte y la recreación Johana María Cano y para el tramo dos la Profesional en Entrenamiento deportivo (Línea de énfasis: Deporte adaptado) Mariana Sánchez Ruiz, ambas encargadas de velar por el buen desarrollo de la vía activa: Velar por que el inicio y el final de la vía se lleve a cabalidad con lo establecido por la entidad, atender cualquier tipo de contingencia que se pueda presentar, velar por el bienestar de todo el personal logístico que conforma la vía, dirigir y coordinar el cargue y descargue del material usado para esta actividad, entre otros; participando ambas en las vías activas del 12, 19,20 y 26 de marzo. Mariana Sánchez participa en la vía activa nocturna del 10 de marzo.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 1 (registro fotográfico)*<br><br>*https://drive.google.com/drive/folders/1G39GWiRg-Oi1DEXPviTekxUvRsY41Jo8* | *A las dos coordinadoras se les suministro una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| *2.* Brindar dos (02) **PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DEL PUNTO DE BICI ESCUELA,** el cual deberá ser mayor de edad y con actitud de servicio a la comunidad, Profesional y/ o tecnólogo en ciencias del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en dirigir, planear y realizar sesiones de entrenamiento de BICI ESCUELA. | *Se designan dos personas para la bici escuela en cada uno de los tramos (tramo 1* YAHIR ESTEBAN TREJOS y tramo 2 JOHAN SEBASTIAN BOLAÑOS MUÑOZ), *los cuales fueron designados para brindar apoyo a los usuarios interesados en este aspecto. Participando ambos en las vías activas del 12, 19,20 y 26 de marzo. Adicionalmente, Johan Sebastian Bolaños Muñoz participa de la vía activa nocturna llevada a cabo el día 10 de marzo,* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 2 (registro fotográfico)* | *Al personal bici escuela se les suministro una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.* |
| *3.* Garantizar cuarenta y tres (43) **GUARDIANES DE LA VÍA ACTIVA,** los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: Ser mayor de edad, bachiller con actitud de servicio a la comunidad, liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos. | *Se designan 15 guardianes de la vía para el tramo 1 y 28 para el tramo dos, los días 12, 19,20 y 26 de marzo; los cuales brindan información de rutas alternativas para ser utilizadas durante el desarrollo de la vía activa, orientar a los usuarios que participan en la actividad, controlar el paso de vehículos, velar por la seguridad de los usuarios de la vía, apoyo logístico tanto en el inicio como en el cierre de la actividad entre otros.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 3 (registro fotográfico- documento asistencia médica)* https://drive.google.com/drive/folders/1f4cDobYm7YoCfWcmDtmz0EiGNXQI69UE | *A todos los guardavías se les suministro una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.* |

<table>
<tr><th>OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr>
<td>4. Garantizar cuatro (04) PERSONAS DE EMERGENCIAS, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: personas con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionado mínimo seis (06) meses de los cuales dos estarán apoyando el corredor de la 30 de agosto y los otros dos estarán en el corredor principal de la avenida 30 de Agosto, quienes deberán contar con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance, motocicletas con luces de emergencia y botiquín de primeros auxilios.</td>
<td>Se designan 2 paramédicos para el tramo 1(Augusto Alejandro Holguin Y DANIELA VANEGAS) y 2 para el tramo 2 (Ana Maria Quintero Chaparro Y Sara Valentina Suarez Aricapa) encargados de atender cualquier eventualidad presentada por parte de los usuarios en la vía activa de los días 12,19, 20 y 26 de marzo con las siguientes atenciones.
<table>
<tr><th>DIA</th><th>TRAMO 1</th><th>TRAMO 2</th></tr>
<tr><td>12</td><td>0</td><td>2</td></tr>
<tr><td>19</td><td>3</td><td>2</td></tr>
<tr><td>20</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>26</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
Para la vía activa nocturna, participan Héctor Fabio Quintero Posada y Ana María Quintero con un total de 1 atención en el tramo 2.</td>
<td>Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 4 (registro fotográfico- documento atención prestada a los usuarios) https://drive.google.com/drive/folders/1KyPUOlSlwtOT2B-hiDCQVEvZDJDAU0BU</td>
<td>Se hace entrega de un botiquín a cada uno de los paramédicos para hacer uso de el en caso de emergencia, Con su respectivo maletín y trauma kit. Adicionalmente, se les suministro una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>REGISTRO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr>
<td>5. Disponer de dos (02) PERSONAS PARA ASISTENCIA TÉCNICA DE BICICLETAS, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: Personas, con experiencia mínimo seis (06) meses en mantenimiento y reparación de bicicletas, quien deberá contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en los puntos ya establecidos (PAV), con e</td>
<td>Se designa un mecánico para cada uno de los dos tramos (tramo 1 Samuel Granada Castro y tramo 2 Jacob Ospina Ospina), para los días 12, 19, 20 y 26 de marzo, encargados de atender las necesidades básicas requeridas por los usuarios que participan de la vía activa con bicicleta (parchado del neumático, puesta de cadenas que se desajustan, calibración de llantas ajuste de tornillos entre otros), adicionalmente, Jacob Ospina hace apoyo en la via activa nocturna. Los servicios fueron los siguientes:
<table>
<tr><th>DIA</th><th>TRAMO 1</th><th>TRAMO 2</th></tr>
<tr><td>10</td><td>0</td><td>3</td></tr>
<tr><td>12</td><td>30</td><td>42</td></tr>
<tr><td>19</td><td>30</td><td>41</td></tr>
<tr><td>20</td><td>15</td><td>21</td></tr>
<tr><td>26</td><td>28</td><td>38</td></tr>
</table>
</td>
<td>Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 5 (registro fotográfico) https://drive.google.com/drive/folders/1xdn6139lZcPNDl62khPN1aRQMPYG9t2k</td>
<td>Se suministra caja con herramientas básicas para la asistencia técnica de bicicletas; parches, inflador, guantes, alicate, entre otros.<br><br>Se les brinda una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.</td>
</tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Disponer de dos (02) personas para el **CONTEO DE USUARIOS EN LAS VÍAS ACTIVAS,** los cuales deberán estar dispuestas durante cada jornada, bachilleres con manejo de herramientas ofimáticas e internet, mayores de edad con actitud de servicio a la comunidad, capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral o de prestación de servicios de seis (6) meses en logística de eventos recreativos o deportivos. Deberán estar debidamente identificados con carnet y uniformes de dotación, estarán a cargo de realizar los conteos de los usuarios cada jornada según el protocolo del ministerio del deporte para tal fin de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaria de Deporte y Recreación, así mismo tendrán como responsabilidad el digitar la información recolectada en la plataforma estipulada por la SMDR al momento de finalizar cada jornada, Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo. | *Cada tramo contaba con una persona encargada de contar el número de usuarios que participan de la vía activa. (tramo 1 Daniela Ahinoa y Tramo 2 Edwin Yampol Campo) los días 12, 19, 20 y 26 de marzo. Adicionalmente, para la via nocturna se cuenta con Soffy Zapata para llevar a cabo este alcance.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 6 (registro fotográfico y documental conteo usuarios en informe 1-Alc 6)* *https://drive.google.com/drive/folders/1urL7R9_NtN36ludU1JjOcSSMfhDhMQNi* | *Se les suministro una tula en la que se incluyen refrigerios, hidratación y carpa; del mismo modo se les brinda una póliza de asistencia médica en caso de ocurrir una contingencia.* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7. Garantizar los **MEDIOS DE TRANSPORTE,** de la siguiente manera**:**<br><br>Suministrar una (1) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2" pulgadas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de trasporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para remolcar el tráiler de las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa según lo disponga la SMDR. Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.<br>Suministrar un camión Modelo 2010 en adelante, con capacidad de carga mínimo 3 toneladas, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día | *Se suministra una camioneta tipo estacas encargadas de remolcar el tráiler con las bicicletas los días 12, 19, 20 y 26 de marzo. Adicionalmente, el día 10 de marzo en donde se desarrolla la vía nocturna.*<br><br>*Se suministra también un Camión* utilizado para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa de los días 12, 19, 20 y 26 de marzo. | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 7 (registro fotográfico)*<br>*https://drive.google.com/drive/folders/1lNZouimWKKbHFtOe02tI8lop76Q6nVOD* | |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| (SOAT y Tecno-Mecánica) deberán presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad las cuales deberán estar inscrita a una empresa de trasporte, el vehículo deberá contar con un equipo mínimo de tres (3) personas para el cargue, ubicación, recogida y descargue de los materiales asignados a cada tramo, realizará los recorridos al inicio y finalización de cada uno de los eventos y será utilizado para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, incluye dos recorridos uno en la mañana y otro en la tarde para la instalación y recolección de los elementos de demarcación y cierres viales, del corredor principal sobre el trazado VAS, deberá hacer el inicio de recorrido para tener en condiciones operativas el corredor a las 7:00 am y finalizar a la 1:00 pm. de conformidad con el cronograma y de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Deporte y Recreación. Acatar en todo momento las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo. | | | |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **8.** BAÑOS MOVILES: Garantizar Seis (06) baños portables con sistema de succionamiento de excretas y aguas residuales, con certificación de ley de la disposición final del relleno sanitario | *Se facilitan 6 baños móviles, distribuyendo 3 en la vía activa tramo 1 y 3 en el tramo 2 los días días 12, 19, 20 y 26 de marzo.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 8 (registro fotográfico) https://drive.google.com/drive/folders/1MsP-Rw_KQew_sDbn-HyoWvS1jJFnGz1h* | |
| **9.** Realizar mantenimiento semanal preventivo y correctivo a las bicicletas y al remolque que transporta las bicicletas | *El día 12 de marzo se desarrolla el mantenimiento a 8 bicicletas, el 19 de marzo se hace el segundo mantenimiento a 13 bicicletas y el día 26 de marzo a 14.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 9 (registro fotográfico) https://drive.google.com/drive/folders/1Uz9JnwTJmM2tBMmVShFDSEP-09PLPJw_* | *Se realizaron solo en tres jornadas ya que son las jornadas que se cobran.* |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **10.** Realizar la operación logística de VIAS ACTIVAS NOCTURNAS, en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación, las cuales deberán contar con veinticinco (25) guardavías, un (01) Instructor Bici Escuela, dos (02) auxiliar de enfermería APH, Una (01) persona encargada del mantenimiento y reparación de bicicletas, Disponer de una (1) persona durante cada jornada para realizar los conteos de usuarios, Un (01) coordinador operativo, Una (01) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2" pulgadas será utilizada | *El día 10 de marzo se llevó a cabo la primera vía nocturna en la carrera tercera desde la calle 29 hasta la 21 de 6:00 pm a 10:00 pm. y el día 31 de marzo se llevó a cabo la segunda vía nocturna en el corregimiento la Bella de 6:00 pm a 10:00 pm.*<br><br>*Para el desarrollo de estas actividades, el personal de apoyo para ambas vías es el siguiente: 25 guardavías, 1 instructor de bici escuela (JOHAN SEBASTIAN BOLAÑOS MUÑOZ), dos APH (Hector Fabio Quintero Posada y Mario Alberto Rico), 1 persona encargada del mantenimiento básico de las bicicletas (Jacob Ospina Ospina), el contador para la primera vía nocturna fue (Soffy Zapata) y para la segunda vía nocturna fue (Luz Dary Mejia) y un coordinador operativo (Mariana Sánchez Ruiz), brindando chaleco reflectivo a todo el personal. Adicionalmente, se facilita una camioneta encargada del remolque de bicicletas y transporte de los elementos utilizados en las vías activas* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 10 (registro fotográfico)*<br>*https://drive.google.com/drive/folders/1aWBpN0411vDJmcQ3ZWhGqUnyU3NcxD-Y* | |

| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| para remolcar el tráiler con las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, se implementaran en el horario de 7:30 pm a 10:30 pm, además deberá contar con los elementos reflectivos (chalecos) y los elementos utilizados en la vía principal de acuerdo a su proporción en longitud, adicionalmente se deberá contar con elementos reflectivos para la vía y para el personal. Debido a las condiciones de tráfico y seguridad en las que se realiza la actividad, es importante no escatimar en acciones que propendan por la seguridad de los usuarios. | | | |
| **11.** Realizar un evento temático por mes en el marco de la VAS, el tema o lineamiento a seguir será determinado por la secretaría de deporte y recreación con el objetivo de conmemorar o celebrar fechas especiales, de igual forma proveer todos los elementos, materiales e insumos para el desarrollo del evento. | *Dentro de la vía activa del 12 de marzo para la celebración del día mundial de las ciclo vías recreativas de las américas se suministra una comparsa escénica que lleva a cabo la temática de carnaval de la alegría, al igual que un grupo de chirimía compuesto por 4 músicos.* | *Carpeta de drive compartida por la entidad. Informe 2- Alc 11 (registro fotográfico)* *https://drive.google.com/drive/folders/1KTTppcPWOFDQoEMppAEHbKZcALXZPr6o* | |

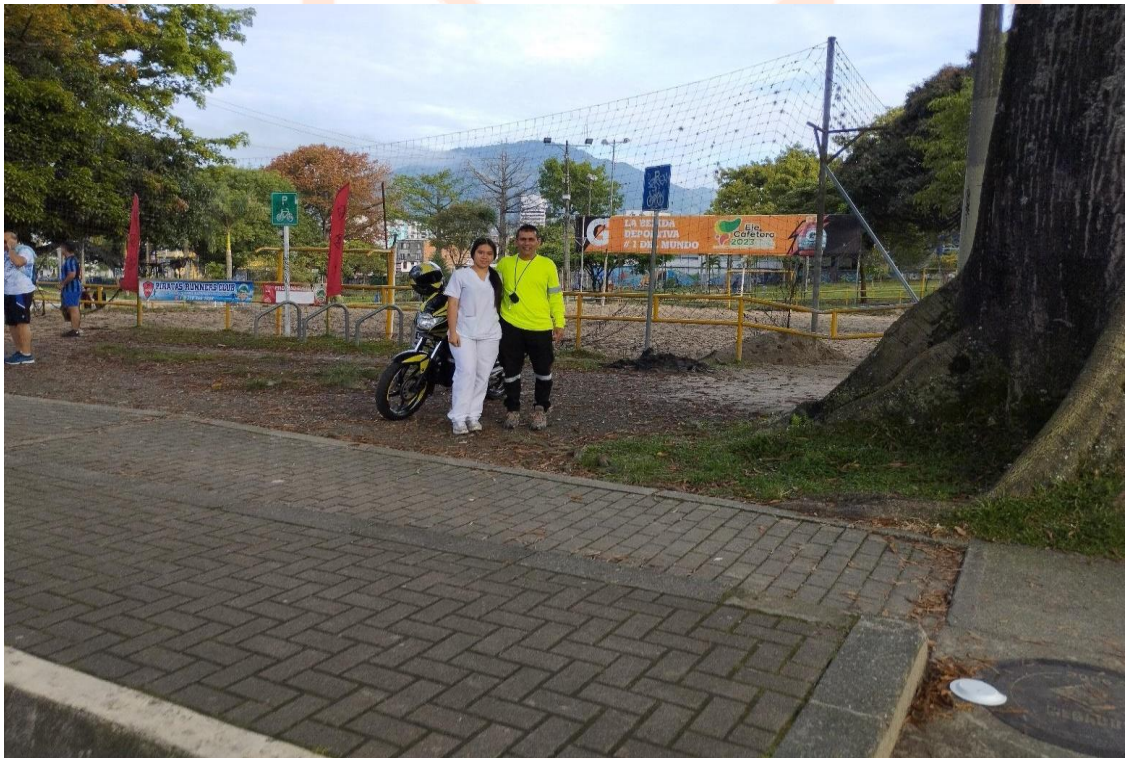
| OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDAD DESARROLLADA | REGISTRO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **12.** Realizar la operación logística de cinco (5) ACTI VAS, en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación, deberá proporcionar Una persona mayor de edad, bachiller con actitud de servicio a la comunidad, liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos, quien se encargara de realizar el préstamo de las bicicletas y la inscripción en la plataforma; Una (01) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2" pulgadas y será utilizada para remolcar el remolque con las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de Acti VAS, se implementaran en el horario y sitios determinados por la Secretaría de Deporte y Recreación. | *N/A* | *N/A* | *No ha sido solicitado aún* |

**SMART CITIES FOUNDATION**
Contratista
NIT 900520294

*Wilson de Jesús López*
Supervisor

**FOTOS**

**PARAMEDICOS TRAMO 2**



**BICI ESCUELA T.2**





**GUARDAVIAS**



**TRAILER Y BAÑOS**



**VAS TRAMO 2 12 DE MARZO**



**MECANICO T.1**

